

Entre las condiciones que deberán reunir los aspirantes, se encuentran la de poseer el título correspondiente, expedido por una Escuela oficial de Arquitectura, y la de tener cumplida la edad de veintiún años, sin exceder de cuarenta y cinco.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes, dirigidas al señor Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, debidamente reintegradas con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Timbre y con el sello municipal de dos pesetas, en el Registro general de entrada de documentos de la Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la convocatoria o de un extracto

de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en ellas, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo indicado.

En hoja aparte expondrán detalladamente los méritos que aleguen, acompañando los documentos originales en su caso.

La categoría administrativa del designado, dentro de la rama de servicios técnicos, es la de técnico con título superior.

Los demás datos y circunstancias figuran en las bases de la convocatoria, publicada en el expresado «Boletín Oficial» de la provincia.

Antequera, 6 de mayo de 1963.—El Alcalde.—2.168.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de los artículos que se citan del Servicio de Farmacia.

Hasta las doce horas del día 7 de junio de 1963 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo de los artículos que a continuación se relacionan del Servicio de Farmacia:

- 1.000 frascos de aureomicina intramuscular, al precio límite de 50 pesetas unidad.
- 40 kilos de aerosil, al precio límite de 135 pesetas kilo.
- 40 kilos de aerosil Compósito, al precio límite de 135 pesetas kilo.
- 2.000 tubos de catgut Hispamer simple número 000, al precio límite de seis pesetas unidad.
- 4.000 tubos de catgut Hispamer simple número 00, al precio límite de seis pesetas unidad.
- 10.000 tubos de catgut Hispamer simple número 0, al precio límite de seis pesetas unidad.
- 10.000 tubos de catgut Hispamer simple número 1, al precio límite de seis pesetas unidad.
- 10.000 tubos de catgut Hispamer simple número 2, al precio límite de seis pesetas unidad.
- 4.000 tubos de catgut Hispamer simple número 3, al precio límite de seis pesetas unidad.
- 2.500 tubos de catgut Hispamer simple número 4, al precio límite de seis pesetas unidad.
- 1.500 tubos de catgut Hispamer simple número 5, al precio límite de seis pesetas unidad.
- 1.500 tubos de catgut Hispamer simple número 6, al precio límite de seis pesetas unidad.
- 2.000 tubos de catgut Hispamer cromado número 000, al precio límite de siete pesetas unidad.
- 3.000 tubos de catgut Hispamer cromado número 00, al precio límite de siete pesetas unidad.
- 10.000 tubos de catgut Hispamer cromado número 0, al precio límite de siete pesetas unidad.
- 10.000 tubos de catgut Hispamer cromado número 1, al precio límite de siete pesetas unidad.
- 10.000 tubos de catgut Hispamer cromado número 2, al precio límite de siete pesetas unidad.
- 5.000 tubos de catgut Hispamer cromado número 3, al precio límite de siete pesetas unidad.
- 3.500 tubos de catgut Hispamer cromado número 4, al precio límite de siete pesetas unidad.
- 3.000 tubos de catgut Hispamer cromado número 5, al precio límite de siete pesetas unidad.

- 1.000 tubos de catgut Hispamer cromado número 6, al precio límite de siete pesetas unidad.
- 80 kilos de sorbitón para insecticida, al precio límite de 150 pesetas kilo.
- 40 kilos de sorbitón T. O., al precio límite de 150 pesetas kilo.
- 20.000 ampollas de terramicina intramuscular, al precio límite de 33,20 pesetas unidad.
- 1.000 ampollas de terramicina intravenosa, al precio límite de 73,40 pesetas unidad.
- 30.000 ampollas de trombyl de 5 c.c., al precio límite de dos pesetas unidad.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y el modelo de proposición son los publicados en el «Diario Oficial» correspondiente al día 11 de mayo de 1963.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de mayo de 1963.—2.227.

RESOLUCION de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adquisición por gestión directa urgente con promoción de ofertas de cebada, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Sevilla.

Hasta las once (11) horas del día 17 del actual mes de mayo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región Militar (plaza de España), para la adquisición por gestión directa urgente con promoción de ofertas de cebada, hasta un total de 500.000 pesetas, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Sevilla.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición, en dicha Secretaría, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles y fijados en los tabloneros de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Delegaciones Provinciales de Sindicatos y establecimiento interesado.

El precio límite será expuesto con la antelación suficiente al acto para conocimiento de los que puedan interesarles ofertar.

La entrega del artículo será en un periodo de tiempo no superior al de quince días naturales, contados a partir de la fecha en que se comunique la adjudicación provisional.

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de mayo de 1963.—El General Presidente.—2.279.

RESOLUCION de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de Baleares por la que se anuncia sujeta para la contratación del servicio de acarreo interiores y transportes por carretera de esta plaza.

El día 31 de mayo del corriente, a las once horas treinta minutos, en la antesala de la Biblioteca de la Capitanía General de Baleares (Palacio de la Almudaina) se efectuará en pública